



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-147-24, del Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte, Área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	2FzNeNaa7kuMjT6Sxd+j4A==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2FzNeNaa7kuMjT6Sxd%2Bj4A%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Unw2PratR0ifK4IbCAiWww==	Fecha	22/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Unw2PratR0ifK4IbCAiWww%3D%3D	Página	1/4	



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Nº 4

ID DOCUMENTO: pddzv4Djng
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO		
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica		
DEPARTAMENTO	Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte		
PERFIL DOCENTE	Diagramas y Transformaciones de Fases (Grado en Ingeniería de Materiales)/Diagramas y Transformaciones de Fases (Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales).		
PERFIL INVESTIGADOR	Obtención de compactos metálicos mediante mecanosíntesis y consolidación eléctrica para aplicaciones energéticas		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA	
Resolución de 11 de marzo de 2025	BOE 18 de marzo de 2025	PLAZA Nº TU-147-24	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 31 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Silvia González Prolongo

Fdo.: Ainhoa Riquelme Aguado

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: David González Robledo

Fdo.: Ana Romero Gutiérrez

Fdo.: Javier de Prado Escudero

Página 1 de 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PRADO ESCUDERO JAVIER DE - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	31-03-2025 12:12:36
GONZÁLEZ PROLONGO SILVIA	31-03-2025 13:04:10
RIQUELME AGUADO AINHOA	31-03-2025 13:40:10

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S4SZCNFF7LBPM2RVDKMYU4Y	Fecha	07/04/2025 16:07:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID GONZALEZ ROBLEDO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S4SZCNFF7LBPM2RVDKMYU4Y	Página	1/3	

ID. DOCUMENTO	Ky14wHQ3Jh		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ROMERO GUTIERREZ ANA	08-04-2025 19:36:26		
 Ky14wHQ3Jh			

Calle Altagracia n 50 - Ciudad Real - 13071 - Tfno.: 926295300 Fax: 926295301 - <https://www.sede.uclm.es> - Soporte a usuarios: <https://cau.uclm.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la firma acceda a <https://www.sede.uclm.es/verifica>

Código Seguro De Verificación	Unw2PratR0ifK4IbCAiWww==	Fecha	22/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Unw2PratR0ifK4IbCAiWww%3D%3D	Página	2/4	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Nº 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ID DOCUMENTO: pddzv4Djng
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

1. Historial Académico (5 puntos)

- Titulación Universitaria
- Másteres Oficiales
- Doctorado
- Cursos de especialización:
- Becas predoctorales o ayudas disfrutadas

2. Historial y Experiencia Docente (30 puntos)

- Docencia universitaria impartida (grados y postgrados)
- Evaluación de la calidad de la docencia universitaria
- Conferencias y seminarios.
- Dirección de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.
- Publicaciones docentes: Libros, capítulos de libros y artículos en revistas
- Material docente original
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Participación en congresos de innovación docente y orientados a la formación docente universitaria y/o divulgación.
- Asistencia a cursos de formación docente.
- Gestión relacionada con la docencia.
- Otros méritos docentes

3. Historial y Experiencia Investigadora (25 puntos)

- Publicaciones en revistas científicas indexadas (JCR y no JCR)
- Libros y capítulos de libros
- Participación en congresos científicos
- Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas.
- Becas posdoctorales y ayudas recibidas para el desarrollo de la investigación.
- Estancias en centros de investigación distintos al de procedencia.
- Cursos de especialización.

Página 2 de 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PRADO ESCUDERO JAVIER DE - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	31-03-2025 12:12:36
GONZÁLEZ PROLONGO SILVIA	31-03-2025 13:04:10
RIQUELME AGUADO AINHOA	31-03-2025 13:40:10

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S4SZCNFF7LBPM2RVDKMYU4Y		Fecha	07/04/2025 16:07:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID GONZALEZ ROBLEDO				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S4SZCNFF7LBPM2RVDKMYU4Y		Página	2/3	

ID. DOCUMENTO	Ky14wHQ3Jh		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ROMERO GUTIERREZ ANA		08-04-2025 19:36:26	
Ky14wHQ3Jh			

Calle Altagracia n 50 - Ciudad Real - 13071 - Tfno.: 926295300 Fax: 926295301 - <https://www.sede.uclm.es> - Soporte a usuarios: <https://cau.uclm.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la firma acceda a <https://www.sede.uclm.es/verifica>

Código Seguro De Verificación	Unw2PratR0ifK4IbCAiWww==		Fecha	22/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Unw2PratR0ifK4IbCAiWww%3D%3D		Página	3/4	

- Gestión relacionada con la investigación.

ID DOCUMENTO: pddzv4DjIug
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

- Otros méritos de investigación

4. Historial y Experiencia en Transferencia e Intercambio de Conocimiento a la Sociedad (5 puntos)

- Patentes u otros registros de propiedad intelectual.
- Participación en proyectos o contratos de I+D+i con empresas
- Participación en proyectos de divulgación científica
- Participación en Charlas/Exhibiciones/Ferias de divulgación científica.
- Libros de divulgación científica
- Otros méritos relacionados con la transferencia del conocimiento

5. Capacidad para la exposición y el debate (15 puntos)

- Claridad, orden, método, organización y estructuración en el desarrollo del tema.
- Veracidad de los contenidos presentados.
- Adecuación a los tiempos permitidos o previstos en su caso.
- Capacidad pedagógica de los medios audiovisuales usados.
- Veracidad y concisión de las argumentaciones usadas en las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión.

6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos)

El tribunal valorará la adecuación del programa docente presentado al perfil docente de la PLAZA Nº TU-147-24 (BOE 18 de marzo de 2025)

7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos)

El tribunal valorará la adecuación de los proyectos docentes e investigador al perfil de la PLAZA Nº TU-147-24 (BOE 18 de marzo de 2025)

Página 3 de 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PRADO ESCUDERO JAVIER DE - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	31-03-2025 12:12:36
GONZÁLEZ PROLONGO SILVIA	31-03-2025 13:04:10
RIQUELME AGUADO AINHOA	31-03-2025 13:40:10

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S4SZCNFF7LBPM2RVDKMYU4Y		Fecha	07/04/2025 16:07:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID GONZALEZ ROBLEDO				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S4SZCNFF7LBPM2RVDKMYU4Y		Página	3/3	

ID. DOCUMENTO	Ky14wHQ3Jh		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ROMERO GUTIERREZ ANA		08-04-2025 19:36:26	
 Ky14wHQ3Jh			

Calle Altagracia n 50 - Ciudad Real - 13071 - Tfno.: 926295300 Fax: 926295301 - <https://www.sede.uclm.es> - Soporte a usuarios: <https://cau.uclm.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la firma acceda a <https://www.sede.uclm.es/verifica>

Código Seguro De Verificación	UnW2PratR0ifK4IbCAiWw==	Fecha	22/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UnW2PratR0ifK4IbCAiWw%3D%3D	Página	4/4	